



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de

EVIDENCIAS

Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados

EGRESADOS	Comentarios	PUNTO	PUNTO
EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.36
EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.48
EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	4.16
EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.66
EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.32
EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.36

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
COORDINACIÓN							
2014-15	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	1. Sistematizar reuniones de coordinación, para explicar los objetivos de las prácticas y realizar un seguimiento de los estudiantes 2. Organizar reuniones con los tutores de prácticas	MEDIA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2015	2018	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que han mejorado las relaciones entre la universidad y la empresa
2014-15	Representatividad encuestas de egresados	Incentivar la participación de egresados en encuestas de egresados.	MUCHA	Servicio de postgrado. Dirección	2015	2019	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha insistido durante el máster en la importancia de estas encuestas

COMENTARIOS:



- enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
 - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
 - Grado de satisfacción de los egresados

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Educación Especial tiene como módulo obligatorio el de Prácticas externas con 9 créditos con el objetivo de aproximarse a uno de los tres ámbitos de intervención que se recogen en el máster (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, atención a la discapacidad). Con su desarrollo se pretende que el estudiantado sea capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en entornos de práctica profesional.
- Buscar y gestionar la información necesaria para la resolución de problemas en la práctica profesional en pedagogía terapéutica, o audición y lenguaje, o atención a la discapacidad.
- Analizar y planificar respuestas en torno a la evaluación y/o intervención con relación a la práctica profesional en pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, o atención a la discapacidad.
- Argumentar las razones que sustentan la práctica profesional en pedagogía terapéutica, o audición y lenguaje, o atención a la discapacidad.
- Comunicar con el registro técnico adecuado el aprendizaje adquirido a partir de una experiencia de prácticas profesionales.

Las prácticas externas que se desarrollan son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Su realización proporciona la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional con la formación obtenida. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación y definición concreta de salidas profesionales relacionadas con el ámbito de actuación del máster; y son una fórmula potencial de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículo la experiencia.

Cabe destacar que algunos/as estudiantes prolongan su estancia de prácticas más allá del periodo obligatorio mediante el establecimiento de prácticas extracurriculares que, con carácter voluntario, también pueden desarrollarse bajo el paraguas del máster. En algunos casos, tales prácticas suponen una prolongación de la experiencia en el centro en que se llevaron a cabo las prácticas incluidas en el currículo, mientras que en otras ocasiones suponen la oportunidad de conocer un nuevo destino de prácticas que enriquezca la experiencia formativa al incrementar su diversidad.

En el terreno institucional, las prácticas externas promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir de forma real los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. Por otra parte, gran cantidad de estudiantado vincula el desarrollo de su trabajo fin de estudios al contexto en que desarrolla las prácticas externas, lo cual supone una oportunidad para revertir, en tales contextos, con la puesta en funcionamiento de habilidades y destrezas, algunas de ellas relacionadas con competencias investigadoras. Este hecho permite que pueda redundarse en la mejora de la actividad del centro de prácticas.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El máster completa, con carácter preferente, la formación de graduados/as en magisterio, pedagogía, psicología, psicopedagogía y educación social, en torno al ámbito de actuación en personas que requieren medidas excepcionales en su desarrollo formativo a lo largo de toda su vida a causa de diferentes circunstancias: discapacidades motrices, sensoriales, relacionadas con la capacidad intelectual, con situaciones de desventaja social, con presencia de diferentes trastornos del neurodesarrollo (trastorno del espectro autista, trastornos del comportamiento, trastorno por déficit atencional...), etc. En consecuencia, el tejido de instituciones que proveen servicios a tales personas y sus familias, constituyen el vivero de centros en los que desarrollar las prácticas externas del máster.

En este sentido, son centros en los que se desarrollan prácticas externas del máster los siguientes tipos de entidades:

- Colegios públicos de enseñanza infantil y primaria que cuentan con alumnado sujeto a procesos de inclusión educativa. En tales centros, el profesorado especialista, bien en pedagogía terapéutica, bien en audición y lenguaje son, en su mayoría, los tutores externos que supervisan en el centro de prácticas su desarrollo por parte de estudiantes.

- Colegios concertados y privados que cuentan, generalmente, con todas las etapas educativas y que incluyen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Colegios públicos, concertados y privados de educación especial que escolarizan alumnado que precisa, generalmente, niveles de apoyo superiores a los observados en centros ordinarios con relación al desarrollo escolar.

En tales centros, y dentro de programas de transición a la vida adulta, también se desarrollan prácticas orientadas a la formación para la vida adulta. Algunos de estos centros se especializan en la atención a determinados colectivos en particular (e. g. parálisis cerebral).

- Departamentos de orientación incluidos en institutos de secundaria que se encargan de la atención a necesidades específicas de apoyo educativo en tal etapa.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



- Servicios pedagógicos de orientación escolar encargados de la evaluación y atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en diferentes centros escolares.

Diferentes asociaciones y fundaciones que ofertan múltiples servicios a colectivos de personas con discapacidad a lo largo de todas las etapas de la vida, destacando algunas con programas dedicados a la inserción laboral, el fomento de la vida autónoma y el ocio y tiempo libre.

- Centros de atención temprana.
- Centros ocupacionales.
- Gabinetes privados especializados en la atención a diferentes trastornos del neurodesarrollo.

Consideramos que se trata de una amplia oferta que abarca las diferentes áreas de especialización del máster. Además, si cualquier estudiante considera relevante algún destino no contemplado en la oferta oficial, cabe la posibilidad de solicitarlo como autoprácticum, solicitud que la Comisión de Coordinación Académica revisa para comprobar su adecuación a los requisitos formativos de las prácticas externas en el máster.

Para finalizar este aspecto, aunque ya se ha reseñado en otros apartados la baja representatividad de los datos recogidos en la encuesta a egresados/as debido a la escasa participación, cabe señalar que es precisamente en el ítem 18 que cuestiona acerca de si las prácticas externas desarrolladas son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, donde se obtiene mejor puntuación, junto con el ítem 23 sobre satisfacción sobre las prácticas externas (4.36 sobre 5).

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 89 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2019-20:

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado. Dicha información también será incluida por la Unidad de Calidad en la EVIDENCIA 14.

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Ajuntament de València	Atención a la discapacidad
APROSUB	Aprosub - Castro del Río



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



	APSA - Asociación Prodiscapitados Psíquicos de Alicante	Centro Desarrollo Infantil y At. Temprana.Centro Recursos y Apoyo Escolar.San Vicente del Raspeig.
	Asociación de Padres y Amigos del Sordo (Aspas Valencia)	Audición y lenguaje
	Asociación de Padres y Familiares de personas con Autismo de León y Provincia	Centro Docente - Servicio de HHSS
	Asociación Eduterra	Formación
	Asociación Sawabona	Adolescencia:de Paso
	Asociación SD de Valencia	Infancia: Laboratorio de Curiosidad
	Asociación Valenciana de ayuda a la Parálisis Cerebral Infantil - AVAPACE	Asociación
	AUTRADE (Asociación Regional de Autismo y otros Transtornos del Desarrollo)	Colegio Virgen de Agosto
	Auxiliadora Javaloyes Sanchis	Centro Educativo
	Ayuntamiento de Villajoyosa	Salud Mental del niño y Adolescente
	CEE Raquel Payá	Concejalía de Bienestar Social
	CEIP Bonavista	Aula de Secundaria en modalidad de Educación Especial
	CEIP La Balaguera	Pedagogía Terapéutica
		Gabinete Psicopedagógico
		Orientación



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



	CEIP San Onofre	Aula CYL
	Centro de Asesoramiento Personalizado y Terapias Educativas CAPTE	Terapia del Lenguaje
	Centro de Atención Temprana y Neurodesarrollo, ATEMDI	Centro
	Centro Integral de Desarrollo Mar Navas	Educación
	Col.legi d'Educació Infantil i Primària Sant Blai	Aulari Sant Antoni de Fortaleny
		Audición y lenguaje - Educación Infantil Pedagogía terapéutica
	Col.legi Parroquial Don José Lluch	
	Colegio Ave María de Penya-Roja (Valencia)	Pedagogía terapéutica
	Colegio Claret Fuensanta	Orientación
	Colegio P. La Panderola (Vila-real)	Educación Especial
	Colegio P. Maestro Serrano (Mislata)	Centro Educativo
	Colegio Público de Educación Especial Profesor Sebastián Burgos	Centro
	Colegio Salesiano San Juan Bosco (Valencia)	Orientación



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



	Colegio San Juan Bautista Hermanos Maristas	Pedagogía Terapéutica - Audición y Lenguaje
	Colegio Santiago Apostol (Comunidad de aprendizaje)	Atención a la discapacidad
		Pedagogía terapéutica
	Conserjería de Educación, Cultura y deportes (Santa Cruz de Tenerife)	Audición y Lenguaje
	CZPsicólogos	CZPsicólogos
	Down Mérida	Programas y Proyectos de Estimulación y Rehabilitación
	Escola El Drac, S.C.V.	Orientación
	Escola Infantil Les Rondalles	Pedagogía Terapéutica
	Escuelas San José	Educación Especial
	Evoluciona Psicología Educativa	Centro Evolucionaria Psicología Educativa
	Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana. FESA	Área Técnica
	Fundació General de la Universitat de València	CUDAP



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



	Fundación Asindown	formación de Adultos
	Fundación Huiracocha Tutiven	Cedin Down
	Fundación Infantil Ronald McDonald	Casa Ronald Valencia
	Generalitat Valenciana	Audición y Lenguaje SPE V-7
	I.E.S. Sorolla	Atención a la discapacidad
	Koynos Enseñanza CEE COOP.V.	Pedagogía Terapéutica
	Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida	Atención a la discapacidad Pedagogía terapéutica
	Patronato Intermunicipal Francisco Esteve	CEE Francisco Esteve. Atención a la discapacidad
	Sociedad Cooperativa Valenciana Juan Comenius	Audición y lenguaje
	Unidad de Educación Especial Rosita Palacios	Sucua-Morona-Ecuador



Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

En una reunión informativa que se realiza en torno al mes de marzo, durante primer curso, el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos organizativos y de carácter administrativo. En esta presentación se entrega el calendario de desarrollo de las prácticas externas, precisando fechas que implican aspectos como cuándo se publicará la relación de destinos, qué periodo habrá para presentación y resolución de solicitudes de autoprácticum, cuándo y cómo se producirá la selección del destino de prácticas, y cuándo y cómo se designará tutor interno. Durante el segundo curso en que, de modo efectivo se desarrollan las prácticas, el estudiantado recibe información mediante aula virtual y guía docente acerca de fechas de entrega de contratos, reuniones con tutor académico, incorporación y finalización de prácticas, entregas de memoria y evaluación.

Para la evaluación se sigue lo establecido en la memoria de verificación incluyendo:

- Evaluación de tutor/a académico/a a partir de valoración de asistencia a tutorías, participación y evaluación de memoria de prácticas.
- Informe de evaluación del tutor/a del centro de prácticas.
- Informe de autoevaluación del estudiante.



5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo. El contacto con un contexto de aplicación profesional instala al estudiante en una situación de "aprendizaje basado en problemas" de carácter real en el que ha de desarrollar el "autoaprendizaje" movilizand o conocimientos, habilidades y destrezas con que cuenta tras su periodo de formación. Así mismo, ha de ser capaz de obtener provecho de la doble tutoría que supone el apoyo de un tutor en la entidad de prácticas y un tutor académico. El desarrollo de su actividad, así como la reflexión necesaria que se ha de suscitar en la misma, han de ser plasmadas en la elaboración de una memoria de prácticas en que la síntesis, organización e integración de información son elementos clave.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Cada práctica externa es coordinada por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, la orientación de los estudiantes y la atención a los tutores/as profesionales de las instituciones. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales dictaminadas por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

La coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".



- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.



8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye, entre otros aspectos, la valoración de las prácticas externas. Reiteramos la baja participación que impide generalizar lo establecido por los datos recogidos. No obstante, se hará mención a lo reflejado en tales encuestas a continuación:

De los 63 estudiantes encuestados, 58 de ellos han realizado prácticas externas (92.06%). Siendo que el módulo es obligatorio, ello supone que las otras cinco han recibido el reconocimiento de tales prácticas por actividad profesional ejercida en el ámbito de la educación especial.

El bloque de prácticas tiene un promedio de 4.23 sobre 5. De hecho, el promedio con la satisfacción general con las prácticas externas es de 4.36. El valor más positivo lo constituye la consideración de que las prácticas han ayudado a mejorar la formación del estudiante (4.48 sobre 5), así como la organización y gestión de las prácticas (4.16). En general, el grado de satisfacción con La labor de tutoría del profesional de la institución es alto (3.66), siendo mayor la satisfacción con el/la tutor/a académico/a (4.32).

Indudablemente, se necesita un volumen superior de información para poder contar con una mejor aproximación a la satisfacción de egresados con las prácticas externas.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4,36 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	X				
PUNTOS FUERTES					
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE	



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO 2018-19



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha 23 de abril 2020, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster en Educación Especial, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Antonio Ferrer Manchón
- Amparo Fosati Parreño
- José González Such
- Manuel López Torrijo
- José Peirats Chacón
- Manuel Soriano Ferrer

Firma del responsable